

Mobilización de recursos y presentación de informes financieros al CDB

Fuentes y consideraciones para ir cerrando la brecha financiera

Taller Sub-regional para América del Sur,
12-13 noviembre 2015
Secretaría del Convenio sobre la
Diversidad Biológica



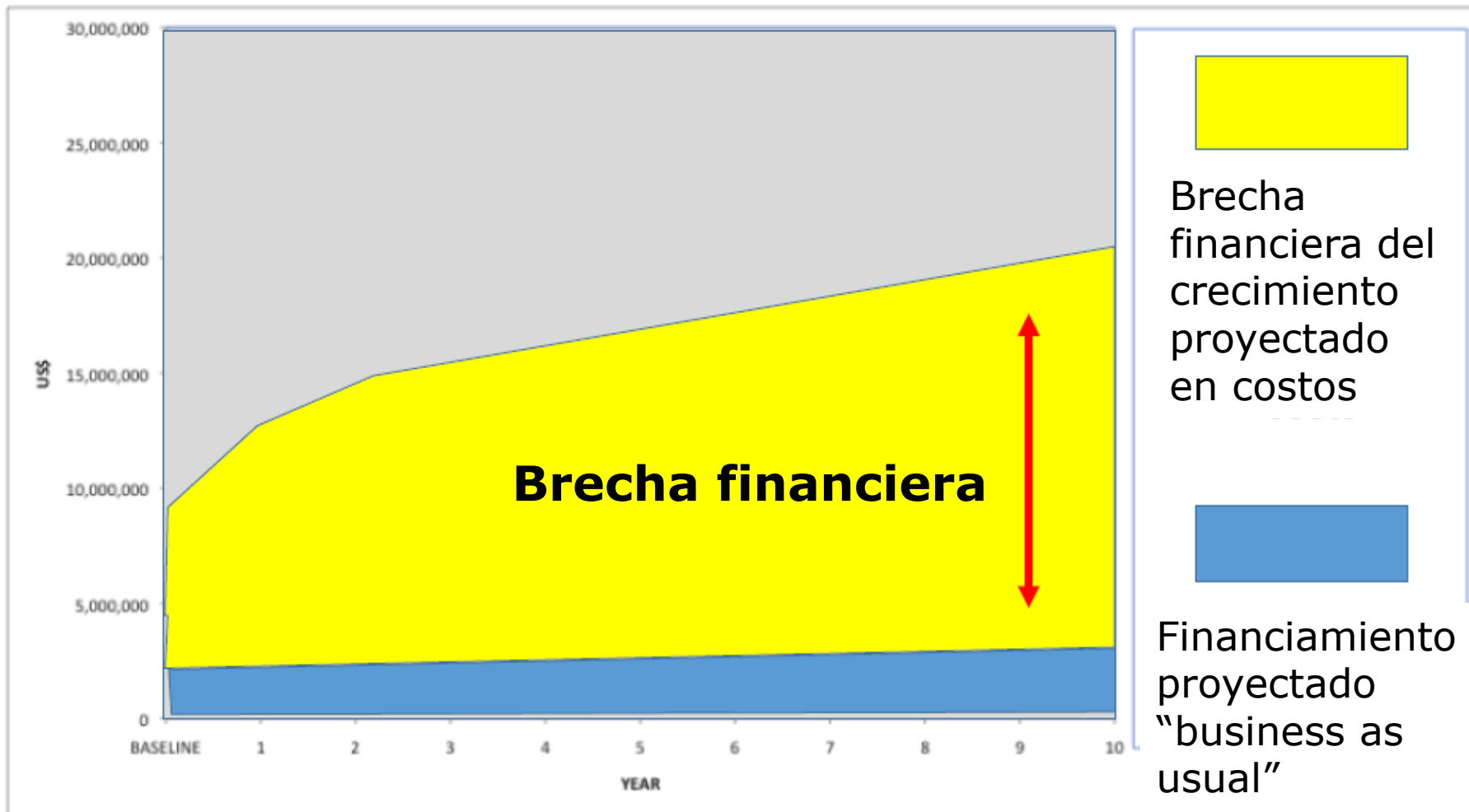
Convenio sobre la
Diversidad Biológica



COP12 / MOP7 / MOP1
PYEONGCHANG KOREA 2014



La brecha financiera





Planes financieros nacionales

De la 3a columna
Pregunta 5

Especificar las fuentes
actuales

Currency

United States Dollar (USD) ▼

Note: the currency is taken from part 4.

All values are : *

in millions ▼

Note: the value is taken from part 4.

	2014	2015	2016
Expected funding gap ¹	0	0	0
Domestic sources (total) ¹	0	0	0
domestic source name EN			
international flows (total) ¹	0	0	0
international source name EN			
Remaining gap ¹ $1 - (2+3)$	0	0	0



Planes financieros nacionales

De la 3a columna
Pregunta 5

Especificar las fuentes
actuales

Currency *
Nothing selected... Please select a currency in Part 4.

All values are : *
in thousands

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Expected funding gap ⓘ	200	500	0	-100	200	0	0
Domestic sources (total) ⓘ	100	150	0	0	100	0	0
National Budget EN	100	150			100		
domestic source name EN							
international flows (total) ⓘ	100	350	0	0	100	0	0
Japanese Funds EN	50	100					
EU EN	50	250			100		
international source name EN							
Remaining gap ⓘ 1 – (2+3)	0	0	0	-100	0	0	0

Fuentes de financiación

Estrategia de movilización de recursos del CDB (ver XII/3 anexo IV):

- Flujos financieros internacionales de todas las fuentes (públicos y privados)
- Co-beneficios de biodiversidad en financiamiento climático
- Asignaciones presupuestarias para la biodiversidad y las funciones/servicios ecosistémicos en presupuestos nacionales y sectoriales relevantes
 - “...las asignaciones presupuestarias para la diversidad biológica y los servicios/ funciones ecosistémicos asociados en los presupuestos nacionales son inversiones que **contribuyen a soluciones más amplias** para problemas de seguridad alimentaria, gestión de los recursos hídricos, reducción de riesgo de desastres, medios de vida, reducción de la pobreza y crecimiento económico inclusivo, por medio de la integración de los resultados para la diversidad biológica en los programas y proyectos de desarrollo.”
(decisión XI/4, anexo IV)
- Reformas fiscales ambientales, incluyendo modelos tributarios innovadores, ver también Meta de Aichi 3
 - Eliminar, eliminar gradualmente, reformar incentivos perjudiciales
 - Establecer incentivos positivos; transferencias fiscales

Fuentes de financiación (cont.)

- Esquemas de pagos por servicios ecosistémicos
- Mecanismos de compensación
- Criterios de biodiversidad en los planes/políticas nacionales de adquisiciones, estrategias nacionales para la producción y el consumo sostenible y marcos de planeación similares
- Sector Privado
 - Plataformas, redes y/o asociaciones de biodiversidad y negocios, con miras a tratar más con el sector privado
 - Ranking nacional y/o las listas de las principales compañías privadas y públicas que dedican recursos a la biodiversidad
- Eco-etiquetado
- Fondos ambientales domésticos

Fuentes de financiación (cont.)

“Insta a las Partes a que consideren realizar, según proceda, un examen y evaluación de sus leyes y políticas vigentes referidas a mecanismos de financiación de la diversidad biológica, con miras a identificar oportunidades para la integración de la diversidad biológica y fortalecer tanto dichas políticas como sus salvaguardias complementarias”

(decisión XII/3, párr. 17)

Asignaciones presupuestarias

- El gasto público en conservación de la biodiversidad en 2012 creció un 538% en el período 2006-2012 (Argentina)
- Ha aumentado la inversión del Estado central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en materia ambiental y de conservación de recursos naturales (Ecuador)
- El aporte fiscal al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, representa aprox. un 0,003% del PIB (Chile)
- El gasto del Gob del 2014, en APs fue de US\$49.770.899, US\$1,6 por hectárea protegida (Chile)
- El gasto total en el SNAP continental fue de 22,6 millones de dólares (Ecuador)
- Los recursos presupuestales destinados a la gestión de la biodiversidad han ido disminuyendo desde 1996 (Colombia)
- La participación porcentual del sector ambiental, dentro del presupuesto general, ha disminuido, mientras que en 1998 era del 0,71%, en 2009 fue de 0,27 %, en 2013 de 0,39% (Colombia)
- Se han incrementado notablemente los montos a financiar, a través de inst. especializadas como CONCYTEC y FINCYT, y el programa FIDECOM (Perú)

Información de los 5^{tos} informes nacionales

Abordando los incentivos perjudiciales: hitos

Calendario	Hito
2015	Se incluye en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad (EPANB) revisadas una meta nacional que refleja la Meta 3 de Aichi para la Diversidad Biológica y puntos referidos a medidas conexas.
2016	Se están preparando medidas de políticas o legislativas sobre incentivos, tales como subsidios, que ya se sabe que tienen efectos perjudiciales y se han identificado como candidatos para la eliminación, eliminación gradual o reforma, en la forma de su eliminación o inicio de eliminación gradual o reforma.
2016	Se completan estudios analíticos nacionales que identifican candidatos para eliminación, eliminación gradual o reforma de incentivos perjudiciales para la diversidad biológica, tales como subsidios, y que detectan oportunidades para promover el diseño y la puesta en práctica de incentivos positivos.
2018	Se completan planes de políticas que: i) identifican aquellos incentivos perjudiciales que son candidatos para eliminación, eliminación gradual o reforma; ii) proporcionan una lista de medidas prioritarias que lleven a su eliminación, eliminación gradual o reforma; iii) proporcionan una lista de medidas prioritarias que conduzcan a introducir, o reforzar, incentivos positivos para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica; y iv) proporcionan calendarios e hitos conexas.

Adoptado por la COP-12 (decisión XII/3, párr. 21 y anexo I)

Incentivos perjudiciales: abordando obstáculos

Posibles respuestas a los obstáculos que se pudieran encontrar en la implementación de reformas de los incentivos:

- i.aumentar la transparencia;
- ii.cambiar los términos del debate sobre políticas desafiando concepciones erradas;
- iii.hacer que se escuchen las voces de los desfavorecidos por el statu quo;
- iv.reconocer que hay una amplia variedad de medidas disponibles para alcanzar los objetivos sociales;
- v.dirigir los subsidios existentes a objetivos más definidos y mejorar el diseño de los subsidios (incluidos posibles subsidios condicionados), de conformidad con el Convenio y otras obligaciones internacionales pertinentes y en armonía con ellos, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas nacionales;
- vi.aprovechar y crear ventanas de oportunidad (por ejemplo, reforma de políticas, obligaciones jurídicas e internacionales);
- vii.adoptar medidas complementarias o de transición.

(ver decisión XII/3 Anexo IV, párr. 34)

Incentivos perjudiciales en la región

- Avances en la reformulación de subsidios perjudiciales para la biodiversidad, con la ley 25.080: “Inversiones para Bosques Cultivados” (Argentina)
- Se han puesto en marcha medidas para la eliminación de los incentivos perversos que limitan su conservación (Ecuador)
- Existen algunos incentivos perjudiciales en la exención de impuestos de productos industriales (por ej. Carros nuevos, productos tóxicos para la agricultura) (Brasil)
- Se tiene un marco regulatorio para eliminar incentivos perversos (tasas por uso del agua; tasas retributivas por vertimientos contaminantes; tasas por aprovechamiento y movilización de maderas; transferencias del sector eléctrico, el impuesto predial y los incentivos forestales) (Colombia)
- Se erradicaron incentivos perjudiciales con la Ley N° 17.905, eliminando beneficios tributarios de la Ley Forestal (Uruguay)
- El diesel está subvencionado, el cual se vincula de manera indirecta a los principales motores de deforestación, pero con la nueva matriz energética, la subvención del diésel disminuirá casi un 35% (Bolivia)

Incentivos positivos en la región

- Programa Nacional de Incentivos a la Conservación del Patrimonio Natural “Socio Bosque” (Ecuador)
- Existen incentivos para la implementación de mecanismos de producción más limpia (Ecuador)
- Programa Financiero de Incentivos para la Reforestación con Fines Comerciales (Ecuador)
- Han habido avances en la aplicación de incentivos positivos (por ej. para aumentar la productividad en la agricultura y ganadería, para proteger la Amazonía, etc.) (Brasil)
- Desarrollo de subsidios para pequeños y medianos productores para el manejo sostenible de los recursos naturales y biodiversidad (Uruguay)
- Avances hacia incentivos para la Conservación de los Pastizales Naturales del Cono Sur (Uruguay)

Información de los 5^{tos} informes nacionales

Pago por servicios ecosistémicos/ambientales

Esquemas privados:

- Esquemas financiados por una compañía
- ¿Aplicabilidad?

Esquemas públicos

Ej. Recompensas financieras en el contexto de co-gestión con comunidades

Ejemplos de los 5^{tos} informes nacionales

- Colombia cuenta con una política y una estrategia sobre pago por servicios ambientales (Colombia)
- Proyecto piloto Sistemas Silvopastoriles, Manejo de Ecosistemas y Pago por Servicios Ambientales (Colombia)

Ver Serie Técnica del CDB no. 56 (estudios de caso y lecciones aprendidas sobre incentivos)
<https://www.cbd.int/doc/publications/cbd-ts-56-en.pdf>

Compensaciones

Compensaciones “privadas” o esquemas de compensación

Ver ejemplos en: <http://bbop.forest-trends.org/>

Compensaciones públicas: basadas en requisitos legales y un entorno propicio asociado

- Compensaciones físicas vs. pagos de compensación
- Salvaguardas específicas para compensaciones: por ejemplo:
 - Asegurar que respeten la jerarquía de mitigación
 - Asegurar que implementen los niveles actuales de protección de biodiversidad en el sistema de planeación
 - Asegurar que no son usados para debilitar los componentes únicos de biodiversidad

(XII/3 Anexo IV)

Salvaguardias para los mecanismos de financiación

Orientación voluntaria sobre salvaguardias (XII/3, Anexo III)

- Es necesario tomar en cuenta tanto las oportunidades como los riesgos
- Las salvaguardias deben promover efectos positivos y evitar o mitigar efectos negativos no deseados, sobre la biodiversidad y medios de vida
 - reconocer el papel que cumplen la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en los medios de vida y la resiliencia locales, así como los valores intrínsecos de la diversidad biológica;
 - Definir cuidadosamente los derechos y las responsabilidades de los actores o interesados directos en los mecanismos de financiación de la biodiversidad
 - Las salvaguardias en los mecanismos de financiación de la diversidad biológica deberían fundarse en las circunstancias locales, elaborarse en consonancia con procesos pertinentes impulsados por el país o específicos del país así como leyes y prioridades nacionales, y tomar plenamente en cuenta los acuerdos internacionales pertinentes y, según proceda, las declaraciones y la orientación correspondientes,
 - establecer marcos institucionales apropiados y eficaces incluyendo mecanismos de ejecución y evaluación que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas

Criterios para seleccionar mecanismos de financiación

Consideraciones financiera •¿Cuántos ingresos va a generar? •¿Qué tan estable es el ingreso? •¿Cuáles son los costos iniciales?	Consideraciones legales •¿Es legalmente factible dentro del sistema actual? •¿Se requiere de nueva legislación? •¿Es posible de simplemente usar una orden ejecutiva?	Administrativo •¿Qué tan difícil va a ser administrarlo, hacerlo cumplir, recolectar? •¿Hay suficiente personal capacitado?
Consideraciones sociales •¿Cuáles van a ser los impactos sociales? •¿Quién va a pagar? •¿Se verá el mecanismo de forma equitativa?	Consideraciones políticas •¿Hay voluntad política? •¿Se re-direccionarán los fondos al objetivo correcto? •¿se puede monitorear?	Ambiental •¿Cuáles son los impactos ambientales implicados en la implementación? •¿Se pueden poner salvaguardias?

Mesa redonda

Preguntas sugeridas

- ¿Cuáles son las principales fuentes/mecanismos de financiación a nivel nacional y regional?
- ¿Dónde hay más oportunidades para generar recursos adicionales?
- ¿Cuáles son los riesgos y obstáculos existentes?
- ¿Qué se puede hacer para abordar los riesgos y obstáculos?